

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año X

PALMA DE MALLORCA
Martes 19 de Agosto de 1919

Núm. 3.159

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sección informativa

Curso de perfeccionamiento

En Lluch

Continúa con interés la labor del cursillo. En esta crónica va una síntesis de los trabajos realizados en Lluch y un día en Felanitx, y en otra englobaremos los extractos de los otros días en que trabajaremos en esta hospitalaria ciudad.

Los cantos escolares aprendidos bajo la dirección del señor Morey han sido «Dalt el pont de Alaró», canción popular, y «Lo Marinera», ha habido repaso de las aprendidas en sesiones anteriores, así como nuevos ejercicios de gimnasia rítmica y teoría de la misma. La labor del amigo Morey fué muy celebrada.

El señor Barceló siguió su labor sobre dibujo. También dió las interesantes conferencias de Topografía. La despedida fué entusiasta, pues todos le queríamos como a un hermano.

El joven Doctor en Filosofía y Letras y distinguido poeta don Guillermo Colom dió dos bonitas conferencias sobre la clasificación de las lenguas. Habló de las lenguas monosilábicas, aglutinantes y de flexión, y del origen y formación de las lenguas en general. Expuso la historia y formación de la lengua castellana, deteniéndose en sus períodos de formación, perfeccionamiento, clásico, decadente y renacimiento. Se ocupó luego del catalán con sus variantes, el mallorquín y valenciano, así como de su época de crecimiento, florecimiento, decadencia y renacimiento. Su trabajo agradó mucho.

El culto médico señor Pi Suñer también honró el cursillo dando dos notabilísimas conferencias. Con elocuencia y sencillez, habló de las diversas enfermedades propias de la niñez en la edad escolar y los cuidados propios que se le debe dispensar. Dió idea general de la inmunidad y de los diversos parásitos.

Si guiendo su trabajo, trató de la tuberculosis en sus diversas formas.

El joven conferenciante y culto doctor fué escuchado con verdadera atención, mereciendo al final de sus trabajos sinceras felicitaciones de sus oyentes.

En la «conversa» el señor Capó habló de la unidad espiritual del hombre y de sus actividades: inteligencia, sensibilidad y voluntad.

Habló del excesivo desarrollo de una facultad en detrimento de las restantes. Fué un trabajo muy bien presentado.

El día 15, después de las notables conferencias del señor Pi Suñer, concurrimos todos los cursillistas al acto religioso de la tarde, en el cual se cantó una salve cantada por nosotros, como despedida a Nuestra Señora de Lluch.

La recitación nocturna corrió a cargo estos días de la señorita Degas y señora Coll y de los señores Janer, Horrach, Mercadal y Mir.

En Felanitx

A las cinco del 16, partimos de Lluch hacia Felanitx. Desde la estación de esta ciudad nos dirigimos a la Estación Enológica, al objeto de saludar al señor Mestre, y a la Casa Consistorial, donde fuimos recibidos por el Alcalde, señor Bordoy; el Económico, señor Mora, y otras personas de la localidad, figurando entre ellas el Rdo. señor Capó y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El joven Alcalde dió la bienvenida a los reunidos y se ofreció para lo que fuera necesario.

El señor Mora dijo que celebraba que el Magisterio Balear se reuniera en cursillos de fado pedagógico, deseando que su labor haya sido fructífera bajo el amparo de las Virgenes de los Angeles, en Sineu, de Lluch en Escorca, y del Salvador, en esta ciudad.

Contestóle el señor Capó, en nombre de los allí congregados, diciendo que la mayoría absoluta del profesorado balear, por no decir la totalidad, sabe compaginar los principios de fé que les legaron sus antepasados con las teorías de la educación pedagógica moderna; fueron todos estos señores aplaudidos.

Los reunidos fueron obsequiados con un «lunch» por el Magnífico Ayuntamiento. La conferencia de la tarde corrió a cargo del ilustrado ingeniero director de la Estación Enológica señor Mestre; su hermoso estudio fué muy celebrado, dando prueba de su vasta cultura y de su pericia.

La clase práctica consistió en obtener el anhídrido carbónico, nitrógeno y oxígeno. Esta clase resultó muy agradable.

El arquitecto don Guillermo Forteza esbozó el programa a desarrollar, que versará sobre los castillos, los santuarios y las casas señoriales de Mallorca.

Habló de los castillos de Alaró y Pollensa, dando toda suerte de detalles. Fué muy aplaudido.

En el momento que escribimos estas cuartillas se prepara la expedición a San Salvador y Santueri.

Accio

Felanitx, 16 de Agosto.

Bibliografía

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto que contiene el estudio que sobre bibliografía filológica de la lengua catalana publica el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Es un estudio muy minucioso, como puede deducirse de los extremos que comprende, que son los siguientes: Estudios sobre tal bibliografía.—Lexicógrafos y gramáticos anteriores al siglo XIX.—Lexicógrafos y gramáticos de los siglos XIX y XX.—Filólogos catalanes del actual renacimiento literario.—Filólogos extranjeros que se han consagrado al esclarecimiento del catalán.

En este detallado estudio el autor demuestra nuevamente su competencia en la materia.

Agradecemos el envío.

La cosecha de aceite en España en 1918

La Junta Consultiva Agronómica acaba de publicar la estadística de la producción olivarera en 1918.

Según esa estadística, se recolectaron en total 14.038.314 quintales métricos de aceituna y se produjeron 2.552.025 de aceite. En 1917 dichas cifras habían sido, respectivamente, de 22.077.000 y 4.278.376, casi doble que en el año último.

A ese cultivo se dedicaron 1.559.226 hectáreas, lo cual da un rendimiento medio de 1,69 quintales métricos de aceite por hectárea.

Las provincias en que es mayor la superficie dedicada al cultivo del olivo son: Jaén (268.500 hectáreas), Córdoba (255.700), Sevilla (225.200) y Lérida (107.600), y sus respectivas producciones de aceite fueron 609 mil 025, 555.055, 190.505 y 225.900 quintales métricos el año último.

Noticias militares

Libertad condicional.—Se ha concedido al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón Isaac Melcón Gutiérrez.

La jornada obrera.—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado una real orden estableciendo la jornada de ocho horas para los trabajadores ocupados en las obras que ejecuten las comandancias de ingenieros, y concediendo también a tales operarios un aumento de una peseta a los que perciben un jornal de dos o más pesetas, y de cincuenta céntimos a los que cobren jornales inferiores a dicha cantidad.

Pensiones.—Se ha concedido la pensión anual de 600 pesetas, correspondiente a las condecoraciones de la real y militar orden de San Hermenegildo, a los siguientes jefes y oficiales retirados, residentes todos ellos en Palma:

Coronel de estado mayor don Rafael Barbrín Brondo, teniente coronel de ingenieros don Mariano Sancho Cañellas, comandante de infantería don Miguel Escalas Burrell, capitán de infantería don Matías Pérez Rodríguez, capitán del mismo cuerpo don Agustín Martínez Alegre, capitán también de infantería don José Bonet Agustín, comandante de caballería don Juan Mestre Bauzá, capitán de infantería don Justo Riu Fontseré, teniente coronel de infantería don Rafael Sagaz González, teniente coronel de infantería don Francisco Mengibar Sagra, capitán de igual cuerpo don Pedro Sancho Carrió, teniente coronel de infantería don Francisco Javier Moragues Manzanos, comandante de infantería don Juan Tous Fuijoll, capitán de la guardia civil don Juan Tomás Costellí, capitán de carabineros don Juan Mateos Agúndez, teniente coronel de infantería don Alejandro Billón Sanjuán, comandante de infantería don Agustín Clar Calvo, coronel del mismo cuerpo don Juan Amengual Adrover, teniente coronel de infantería don Luis Billón Serra, capitán de infantería don Miguel Aloy Amer, comandante de caballería don Jacinto Sans Camarasa, capitán de infantería don Gonzalo Arnica Mendia, coronel de infantería don Ernesto March García, capitán de la guardia civil don Mateo Burguera Tauler, coronel de infantería don Miguel Villalonga Mutti, teniente coronel de infantería don Fernando Crespo Estrada, comandante de infantería don Tomás Bosch Palmer, teniente coronel de artillería don Bernardo Ferrá Fluxá, teniente coronel de caballería don Jaime de Oleza Cabrera y comandante de infantería don Rafael de Oleza Cabrera.

Gratificación.—Se ha concedido la de efectividad de 500 pesetas al alférez de la guardia civil (E. R.) don Antonio Palou Moll y al oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Miguel Garau Garau.

Autorizaciones para correr.—Se ha autorizado la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que ha de celebrarse en Avila los días 4, 5, 7, y 8 de Septiembre próximo,

mo, y a las carreras de caballos que han de tener lugar en San Lúcar de Barrameda (Cádiz) los días 21 y 22 del presente Agosto.

Concursos.—Se anuncia la provisión por concurso de las siguientes plazas: dos de jueces permanentes de causas, correspondientes a coronales de infantería, vacantes en la tercera y octava regiones; dos de teniente ayudante de profesor en la Academia de infantería; una de maestro sillerero-guarnicionero de tercera clase, contratado, dotada con 1.500 pesetas, en la comandancia de ingenieros de Larache; una de comandante de intendencia en el Estado mayor central del ejército; y cinco de capitán profesor en el Colegio de María Cristina para huérfanos de la infantería.

A oposiciones.—Se ha ordenado se sirvan presentarse en Madrid en tiempo oportuno, antes de fin de mes, los médicos provisionales y auxiliares de sanidad militar para tomar parte en las oposiciones a ingreso en la Academia de Sanidad militar, que han de dar principio en la Corte el 1.º del próximo Septiembre.

Obreros fillados.—Se ha dispuesto que los obreros fillados de artillería ajustador Sebastián Barceló Fábregas, de la maestranza de Barcelona, y forjador Antonio Llopart Crespi, de la fábrica de Sevilla, pasen destinados al parque de Mallorca y al de Menorca, respectivamente. El ajustador Antonio González Fernández, de la fábrica de pólvora de Granada, pasa destinado al parque de Mahón, y el pintor del pelotón de Mallorca José Sánchez Rodríguez pasa destinado a la fábrica de Granada, donde se halla ya prestando servicio en comisión.

Nota comercial

Dice el semanario «El Felanitense»: «El precio del almendrón sigue en alza sostenida, siendo la demanda muy activa.

Hoy se paga en este mercado a razón de 170 00 pesetas el quintal de 42 37 kilos.

—La recolección de la almendra viene este año algo anticipada, por haberlo impuesto así la madurez de dicho fruto. Son pocos los propietarios que no se ocupen desde hace días en esta operación, que por cierto no durará mucho, pues la cosecha resulta escasa como no se había visto hace muchos años.

Menos mal que la escasez se verá bastante compensada por la elevación de precios. Los comerciantes se desviven por hacer adquisiciones de almendra, habiéndose hecho alguna operación a razón de 62 50 pesetas hectólitro.

Escuelas prácticas de agricultura

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto disponiendo:

Artículo 1.º Se crea en todas las Granjas y Escuelas prácticas de Agricultura, la enseñanza de peritos y de capataces agrícolas.

Art. 2.º Tanto como otra enseñanza se registrará por los oportunos reglamentos.

Art. 3.º La Junta consultiva agronómica hará en el plazo de quince días las modificaciones que estime oportunas en el reglamento por que se rige la enseñanza media y de peritos y redactará, el de los capataces agrícolas.

Art. 4.º Los títulos correspondientes tanto para una como para otra enseñanza se expedirán por este Ministerio, sin que sus poseedores, por el hecho de obtenerlo, constituyan cuerpo ni adquieran derecho alguno para ingresar al servicio del Estado.

Art. 5.º Las enseñanzas de que se trata empezarán en todas las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura el día 1.º de Octubre próximo, debiendo publicarse con antelación por los directores de las Granjas la correspondiente convocatoria.

Art. 6.º Se atenderá la enseñanza con el personal que está asignado a los establecimientos agrícolas.

La exploración científica del Mediterráneo

Está ya acordada la fecha para la celebración de la Conferencia Internacional de la Exploración Científica del Mediterráneo, la cual se reunirá en Madrid el día 17 de noviembre próximo.

El Ministro de Instrucción pública está haciendo los preparativos necesarios para dar a la reunión la importancia que tiene.

A este fin se ha dirigido al ministerio de Estado para que éste circule las invitaciones a los diferentes países que tienen costas en el Mediterráneo, con objeto de que acuda el mayor número posible de representantes.

El acuerdo de que el Congreso científico se reúna en Madrid fué tomado por la Asamblea internacional celebrada en Roma en 1914, y se hubiera ya verificado a no haberlo impedido la guerra europea.

Uno de los invitados especialmente será el Príncipe de Mónaco, cuyos conocien-

Fradera y Butsems

Despacho: Ronda Universidad, 35, entresuelo, Barcelona

Fábrica: En la estación de VALCARCA (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras. Los de mejor resultado y prácticamente económico.

«LANDFORT»

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: ALFREDO LLOPART

—Avenida Alejandro Rosselló, 14—

los oceanográficos son universalmente apreciados.

El ministro de Instrucción pública, señor Prado y Palacio, queriendo dar al acto la debida solemnidad, le ha hecho coincidir con las fiestas artísticas con que se conmemorará el primer centenario de la fundación del Museo del Prado.

El trigo

Publica la «Gaceta» el siguiente real decreto de Abastecimientos:

Art. 1.º Se declara subsistente la tasa del precio del trigo establecida por la real orden de 2 de Enero del corriente año, entendiéndose que dicho tipo máximo de cotización, que es el de 48 pesetas los cien kilogramos, será sobre granero o almacén en punto de origen. El transporte del trigo hasta la fábrica o vagón del ferrocarril será de cuenta del comprador, si bien éste podrá exigir que lo realice el vendedor hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el abono de una cantidad que en ningún caso podrá exceder de una peseta por cada cien kilogramos.

Art. 2.º Se crean en todas las provincias comisiones de compras de trigos, que serán presididas por un diputado provincial designado por la corporación y de las que será secretario el de la junta provincial de subsistencias.

Art. 3.º Dichas comisiones estarán compuestas:

a) Por el comité de los respectivos sindicatos provinciales de fabricantes de harinas, instituidos por real decreto de 10 de Agosto de 1918.

b) Por dos representantes que designarán las Cámaras agrícolas de la provincia, para lo cual serán convocadas al efecto con toda urgencia por la Cámara de la capital.

c) Por dos consumidores, que serán nombrados inmediatamente por las juntas provinciales de subsistencias.

Art. 4.º Las comisiones de compras tendrán a su cargo la forma y modo de comprar trigo necesario para las fábricas de la provincia correspondiente, cuyas adquisiciones se realizarán al precio de tasa vigente, señalar su reparto entre los fabricantes, en proporción a la potencia industrial y trabajo normal medio de sus fábricas, y el establecer las reglas que consideren convenientes respecto a la recepción y pago del grano, resolviendo las diferencias que puedan surgir entre los compradores y vendedores.

La ejecución de las compras la llevarán a cabo los delegados de una petición del comité del sindicato harinero y pagados por éste, a razón, como máximo, de 0 50 ptas. los 100 kilogramos, proponga la comisión de compras a la junta provincial de subsistencias, que al efecto otorgará los oportunos nombramientos. Los designados no podrán ostentar más representación que la de la comisión de compras de una sola provincia.

Art. 5.º Quedan autorizados los alcaldes, presidentes de las juntas locales de subsistencias, para ofrecer a las comisiones de compras de las distintas provincias pertenecientes a la zona en que esté enclavada su respectiva localidad, los sobrantes de subvenciones a que alude el art. 11 de este real decreto, realizando la gestión de compras, en cuyo caso el importe de la comisión autorizada para éstos será percibida por dichas juntas locales para sufragar en primer término los gastos que su intervención pueda ocasionar, y después para formar un fondo destinado al socorro de las clases menesterosas del pueblo de que se trate.

Art. 6.º El ministro de Abastecimientos podrá alterar, según las necesidades provinciales, la delimitación de zonas, en las que harán las adquisiciones del grano las referidas comisiones de compras.

Art. 7.º Queda terminantemente prohibida la reserva del trigo adquirido por mediación de las comisiones de compras.

Art. 8.º Cuando los tenedores del cereal que se trata se dirijan a los delegados compradores o a los alcaldes proponiéndoles la venta de la mercancía sin que sea aceptada su oferta, pondrán el caso en conocimiento de la respectiva comisión a fin de que ésta, en vista de los antecedentes de la cues-

tion, haga el debido ofrecimiento a las fábricas enclavadas en el término de su provincia, y si su gestión tampoco diera el resultado apetecido, darán inmediatamente cuenta a la Junta de Subsistencias para la resolución correspondiente, y si ésta saliese de la esfera de sus atribuciones propondrá al ministerio de Abastecimientos el acuerdo que a su juicio proceda adoptar.

Art. 9.º Si los tenedores de trigo se negasen a cederlo al precio de tasa, los alcaldes o delegados pondrán el caso en conocimiento de la comisión de compras respectiva, que a su vez dará cuenta a la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de que el gobernador presidente pueda imponer a los que así procedan, las multas de 500 a 5.000 pesetas, autorizadas por el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916. Si, a pesar de estas correcciones, los dueños de la mercancía persisten en su negativa, los gobernadores solicitarán del ministerio de Abastecimientos, autorización para incautarse del grano, ajustándose en cuanto sea aplicable al reglamento de 23 de Noviembre de 1916 y cuidando de advertir previamente a los interesados que de llevarse a cabo la expropiación será a razón de 44 pesetas los 100 kilogramos, con objeto de que la diferencia entre este precio y el regulador sirva para enjugar los gastos que ocasione la traba.

Art. 10. Los acuerdos que tomen las referidas comisiones serán apelables en el término de cinco días ante las Juntas provinciales de Subsistencias respectivas, cuya resolución, en la primera reunión semanal que celebren, podrá ser objeto a su vez de recurso ante el referido ministerio en otro plazo igual, a contar desde la fecha en que hubieran recibido los interesados la oportuna notificación.

Art. 11. Sin perjuicio de la obligación en que se hallan de rendir mensualmente estados resúmenes de existencias de subsistencias alimenticias, según se previene en el art. 20 del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 y apartado cuarto de la Real orden de 17 de Junio último, las Juntas provinciales de Subsistencias, a medida que vaya terminando la recolección en sus respectivas provincias, remitirán al ministerio de Abastecimientos un estado del resultado total que la cosecha de cereales y leguminosas de que trata la precitada Real orden de 16 de Junio, haya ofrecido dentro de sus correspondientes jurisdicciones, consignando a la vez las existencias reservadas para consumo de la servidumbre de los poseedores o con destino a siembra, el cálculo de consumo por habitante y día y hasta la recolección del año próximo, a razón de 350 gramos por lo que al trigo se refiere, y el déficit o sobrante que acuse la cosecha en la provincia, con objeto, en el primer caso, de adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar las necesidades de su abastecimiento o disponer de los sobrantes, en el segundo supuesto, para acudir en auxilio de las comarcas no productoras o de insuficiente producción.

Art. 12. El margen de mouturación de los cien kilogramos de harina sobre igual cantidad de trigo, será de 12 pesetas, en el que estarán comprendidos los gastos de transportes a que se refiere el párrafo segundo del artículo primero de este Real decreto, y las condiciones mencionadas en el cuarto, siendo, por tanto, el precio máximo de la venta de la harina, el de 60 pesetas los cien kilogramos sin envase y sobre vagón. No podrá cargarse por envase más de dos pesetas por saco, quedando los fabricantes obligados a aceptar la devolución del saquerío, siempre que se encuentre en buen estado, y siendo por cuenta del comprador los gastos de devolución.

Art. 13. Con objeto de que se pueda efectuar la debida intervención en la manera de funcionar las fábricas de harinas, llevarán éstas dos libros, uno de entrada de trigo en la fábrica, expresando su procedencia, nombre del vendedor, precio de la compra, nombre del alcalde o delegado que intervino en la misma y consumo de grano por mouturación, y otro de harina fabricada y cantidades vendidas, con expresión del nombre del comprador, su domicilio, cantidad y precio de la venta.

Los fabricantes se hallan obligados a dar factura de las ventas, y al que no lo hiciese

se le castigará con la multa correspondiente y que autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias.

Diariamente los fabricantes remitirán a la Junta provincial nota autorizada por ellos, en la que harán constar el trigo entregado en su fábrica, el consumido por moliuración, la harina producida, las ventas realizadas y las existencias que queden en la fábrica para el día siguiente. Estas notas serán comprobadas periódicamente por los inspectores, y de su resultado, así como de las observaciones que crean oportuno hacer, autorizarán con su firma una diligencia en el libro de visitas, que visado en su primer folio por el secretario de la Junta provincial y rubricados todos los demás por aquél, existirá en cada fábrica.

De encontrar alguna infracción que a su juicio mereciera ser corregida, harán la oportuna propuesta de penalidad al gobernador civil, quien resolverá precisamente dentro del plazo de 48 horas, dando la secretaría traslado al Ministerio de Abastecimientos, dentro del tercer día, de la resolución recaída.

Art. 14. Si el consignatario, al recibir un pedido, notare que la calidad de la harina no correspondía a su clase por contener materias extrañas o estar mezclada con harinas inferiores, levantará acta, que remitirá a la Junta provincial con muestra por duplicado, en paquetes cerrados y lacrados, para que gubernativamente sean exigidas las responsabilidades que procedan, sin perjuicio de las reclamaciones que en otra vía pudiera entablar el lesionado.

Art. 15. Se mantiene a los Ayuntamientos, ajustándose a lo establecido en el artículo 25 del reglamento para la ejecución de la ley de subsistencias, la facultad de resolver todo cuanto se refiere al precio, forma, elaboración y modo de efectuarse la venta del pan.

Art. 16. Los trigos y harinas, dentro del término municipal, circularán libremente; fuera de éste, sin salir de la provincia y salvo disposiciones especiales que pudiera dictar el Ministerio de Abastecimientos, con guías expedidas por el alcalde, comprensivas del nombre del comprador y su residencia, estaciones de embarque y destino, cantidad y precio.

Cuando se trate de trigo, de harinas que han de cambiar de provincia, será condición indispensable para su circulación y facturación la guía autorizada por el gobernador de la provincia, con los detalles anteriormente expresados. No se autorizará la circulación de trigo que no vaya consignado a alguna comisión de compras.

Art. 17. Los cargamentos de trigo argentino adquiridos por el Estado se cederán en el sucesivo al precio de 46 pesetas los cien kilogramos, franco a bordo en puerto español.

Art. 18. Los infractores de las prevenciones contenidas en este Real decreto, que empezarán a estar en vigor el día 21 del mes de la fecha, incurrirán en las sanciones comprendidas en la vigente ley de subsistencias. En caso de reincidencia se pasará por desobediencia el tanto de culpa a los tribunales ordinarios. Cuando incurriesen en reincidencia los fabricantes de harina, los gobernadores civiles podrán proceder al cierre de los establecimientos.

Art. 19. Queda facultado el Ministro de Abastecimientos para reglamentar los preceptos del presente Real decreto, según la práctica lo aconseje.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer el Ayuntamiento celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde, señor Barceló y Caimari, y asistiendo a la sesión los concejales señores Salom, Barceló y Mir, Llabrés, Durán, Carrió, Sana, Trián (M. y J.), Barón de Pinopar, Planas, Corbella, Obrador, Pou, Bisbal, Barrera, Rosselló y Servera, Fons, Oliver, Quetglas, Llompart, Mas y Coll.

Acta.—Cuentas.—Extracto

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales. También se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior.

Orden del día

Se entra el Ayuntamiento de dos oficios, uno de la Comisión provincial y otro de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales, participando la constitución de ambas entidades. Se reproduce el informe, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, referente a la reapertura del cementerio de Establiments; el señor Sana entiende que, como el Ayuntamiento no se ha hecho aún cargo del Concejo de Establiments, no es a este Ayuntamiento, sino, en todo caso al Gobernador, a quien procede intervenir en la reapertura de dicho cementerio, pero, sin embargo, opina que este Municipio no debe siquiera solicitar la intervención del Gobernador en el asunto, para que no se interprete tal requerimiento como un interés en la cuestión, que no debe dejar traslucir, por no tenerlo, hasta que esté definitivamente resuelta la cuestión de la agregación del Consistorio de Establiments a Palma. El señor Obrador pide que el asunto quede nuevamente ocho días sobre la mesa; así se acuerda. A propuesta del señor Sana, queda sobre la mesa un dictamen de Fomento y Beneficencia proponiendo el traslado del Laboratorio municipal al edificio de Montesión. Se aprueba la liquidación de ciertas obras ejecutadas en el cementerio. Accediendo a lo solicitado, mediante dictamen, por la Comisión de Ensanche, se acuerda facilitar a ésta copia del informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento sobre la asistencia de vocales no concejales a las sesiones del Concejo. Se conceden varios permisos para obras particulares. Se conceden dos créditos, uno para construir una alcantarilla en la calle de Montserrat y el otro para llevar a cabo una limpieza extraordinaria en la Cárcel. Léese un dictamen de Hacienda insistiendo en que se aumente el sueldo al auxiliar de la Depositaria, don Matías Ferrer; a propuesta del señor Planas, quedan el dictamen sobre la mesa. Se da cuenta de un dictamen de Hacienda

proponiendo se aumente el jornal a las brigadas de operarios del Ayuntamiento; el señor Bisbal se lamenta de que aun no se haya aumentado el sueldo a los empleados en el servicio de arrastre del Madero; el señor Sana propone, y así se acuerda, cumplir lo acordado de aumentar en un 30 por 100 los dependientes del Municipio. Se acuerda encargar al Arquitecto un proyecto para la construcción de una tubería de barro en la plaza de la Iglesia (arrabal). Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben realizarse en la vía pública.

Varios asuntos

A propuesta del señor Barceló y Mir, se acuerda que una comisión del Ayuntamiento pase a saludar al general Weyler y al pintor Sorolla. El señor Pou encarece del Alcalde vea de ponerse de acuerdo con los Presidentes de la Diputación y del «Fomento del Turismo» para tributar un homenaje al pintor Sorolla y a los demás artistas que se encuentran en Mallorca. El señor Fons solicita la condonación de una multa impuesta al fabricante señor Miret por incumplimiento de las ordenanzas municipales; el señor Alcalde y el señor Corbella exponen la imposibilidad de complacerle, ya que se trata de un caso claro de desobediencia.

La Benemérita.—La cuestión del aceite

El señor Bisbal dice que en la plaza de abastos ha observado la presencia de seis o siete parejas de la guardia civil, y pregunta si este alarde de fuerzas obedece a que ocurra algo anormal; además indica que sabe que en el Madero hay mucha Benemérita alojada, no obstante parecerle a él que no ocurren más conflictos que el de subsistencias; trata del asunto del aceite, y denuncia supuestas preferencias que tienen para ciertos compradores los encargados de vender aceite en el depósito de Bobians. El señor Barceló y Caimari, le contesta que la Benemérita presta servicio en el mercado desde los últimos saques; añade que siempre que hay guardia civil concentrada en Palma se aloja en el Madero, una parte de cuyo edificio él cedió al efecto, cumpliendo con el deber de dar alojamiento a la tropa; luego explica su intervención en la cuestión del aceite consiguiendo a que no faltara aceite para el consumo público y a que se vendiera al precio de tasa; indica que, para evitar abusos como algunos de los que se han observado, el aceite se venderá en el sucesivo por cuenta del Ayuntamiento, a cuyo efecto éste instalará distintos puestos en Palma y en los suburbios. El señor Bisbal pregunta si sería mejor destinar la guardia civil a descubrir las ocultaciones y el contrabando de aceite, y en este sentido propone se aconseje al Gobernador; luego dice que la cuestión del aceite provocará un conflicto. El Sr. Barceló y Caimari expone que sólo al Gobernador está reservado el derecho de distribuir la Benemérita como crea conveniente.

Luego el señor Barceló y Caimari manifiesta que los representantes palmesanos encuentran en Valencia grandes dificultades para poder conseguir se les entreguen los 50 000 kilos de aceite concedidos por el Ministro de Abastecimientos para el consumo de esta provincia; indica que las dificultades se oponen, no sólo por parte del poseedor del aceite, sino también por parte del Gobierno civil valenciano; propone que el Ayuntamiento se dirija al Ministro de Abastos insistiendo en que dé orden para que nos sean entregados los 50 000 kilos de aceite concedidos. El señor Sana pide que, al mismo tiempo, se solicite el apoyo de nuestros representantes en Cortes. El señor Barceló y Caimari dice que él tiene dadas órdenes terminantes a los representantes que se hallan en Valencia para que procedan con toda energía. Se aprueban las proposiciones del Alcalde y del señor Sana.

El señor Bisbal recoge el rumor, que dice que circula insistentemente, de que se realiza contrabando de aceite; propone se excite el celo del personal de Aduanas. El señor Corbella se lamenta de que el edil socialista no haya dado cuenta en secreto de tal rumor, para evitar que los contrabandistas de aceite, si los hay, se pongan sobre aviso.

Otros asuntos

El señor Corbella pide se adquieran 50 ejemplares del libro de poesías que, con el título de *La Rosada*, acaba de publicar don Miguel Ferrá; el señor Llompart se interesa también por la adquisición de ejemplares de la obra sobre puertos francos que ha publicado don Gabriel Mulet; ambos ruegos pasan a Hacienda. El señor Obrador da cuenta del fallecimiento del exteniente de Alcalde don Francisco Casanovas, a quien elogió; pide se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Casanovas. El señor Barceló y Caimari recaba la autorización del Ayuntamiento, que le es concedida, con el fin de ponerse de acuerdo con el Presidente de la Diputación para aumentar el sueldo a los empleados administrativos de la Escuela de Comercio. El señor Obrador propone felicitar al que hasta ahora ha sido presidente de la Diputación, don Luis Alemany, por la labor que realizó, con la ayuda de los diputados, durante el tiempo que ha estado al frente de la Corporación provincial; dedica calurosos elogios al señor Alemany, y enumera cuanto ha hecho la Diputación durante su presidencia; el señor Sana manifiesta que el milagro de todo está en hacer unos presupuestos, que es lo que hizo el señor Alemany, a quien, por ello, encomia. El señor Quetglas hace constar su protesta contra los primeros acuerdos tomados, respecto de la cuestión de las subsistencias, por la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales; el señor Barceló y Caimari dice que él ya ha dado a la Prensa su opinión sobre el asunto. El señor Coll se interesa nuevamente por la cuestión del edificio de Montesión. El señor Sana anuncia que el lunes presentará las bases para el concurso sobre la cuestión de las aguas. El señor Quetglas denuncia que el contratista de perros no cumple las condiciones de contrata. El señor Trián (M.) denuncia abusos que dice se cometen en la parada de carruajes de la plaza de Jesús. El señor Pou pide que el Alcalde se ponga de acuerdo con el Presidente del «Fomento del Turismo» para ver de hacer algo para que se convierta en realidad el laudable propósito del pintor Sorolla respecto de Raixa. Y se levanta la sesión.

De Son Roca

Se han celebrado en aquel caserío las anuales fiestas en honor de San Roque.

Sobre la entrada de la iglesia ha sido construída una espadaña, en la que ayer fué colocada una campana mayor que la antes existente.

Dicha campana fué bendecida por el M. I. Sr. D. Antonio Deyá, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, asistido del Párroco de La Vileta, Rdo. don Bartolomé Juan, del Rdo. don Antonio Bosch y del Reverendo don Francisco Pou, vicario de San Jaime.

Fueron padrinos de la referida campana don Juan Sbert y doña Elvira Muntaner, y don Miguel Picornell y doña Francisca Jaume.

Todos los demás festejos que se realizaron se vieron muy concurridos.

Notas taurinas

El dominio 31 del actual tendrá lugar en nuestra plaza de toros una novillada que será un concurso de ganaderías y en la cual trabajarán en competencia tres matadores de novillos-toros.

En dicho día se matarán 3 toros de don Sabino Flórez de Peñascosa y 3 toros de don Manuel de los Santos de Salamanca, actuando de matadores los novilleros Carlos Olmedo «Olmerito», Manolito Granero y Manuel Escolano «Negrete».

Del mar

Anoche, a la hora de itinerario salió el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el «Jaime II», procedente de Mahón.

A la hora de itinerario debe salir, mañana, el vaporcito «Ciudad de Palma».

Dicho buque debe estar de regreso a este puerto por la tarde, a las seis.

Este mediodía, saldrá el vapor «Mallorca» para Ibiza y Alicante.

Las subsistencias

El aceite

El secretario del Ayuntamiento de Buñola estuvo ayer en la Casa Consistorial, poniéndose de acuerdo con el Alcalde respecto al envío de aceite, desde aquel término municipal, para el consumo público de Palma.

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, está en diaria comunicación telegráfica con los representantes enviados a Valencia para recoger los 50 000 kilos de aceite concedidos a Baleares por el Ministro de Abastos. A pesar de las órdenes terminantes dadas por éste, los representantes encontraron dificultades, para que les fuera entregado el aceite, tanto por parte del poseedor de la mercancía como por la del Gobernador civil.

El Gobernador de Baleares y el Alcalde de Palma redoblaron sus peticiones al Ministro de Abastos para que dispusiera la entrega de dicho aceite. El Alcalde dirigió un nuevo telegrama al Ministro protestando contra la conducta del Gobernador de Valencia. El Ministro debió de hacer alguna indicación al Gobernador de la Ciudad del Turia, según se desprende del resultado de una nueva entrevista celebrada por dicha autoridad con los representantes palmesanos, a quienes se ofreció, en la conferencia, 8 000 kilos, en vez de los 16 000 ofrecidos por el Ministro; al formularse tal ofrecimiento, se hizo observar a los representantes palmesanos que, de embarcarse para ésta, al regresar allá ya no se les cedería ni siquiera los 8 000 kilos. Los representantes quisieron consultar el caso al Alcalde de Palma, quien les contestó en el sentido de que recibirían dichos 8 000 kilos, pero haciendo constar su protesta mediante acta notarial.

El trigo

Uno de estos días llegará a Palma el vapor que ha de conducir, gracias a gestiones del Gobernador, 3 000 toneladas de trigo argentino.

Parte de este trigo se enviará a los pueblos que lo soliciten. Uno de ellos será el de Sóller, que lo solicitó en una visita que hizo al Gobernador, acompañada del diputado señor Socías, una comisión de aquella ciudad.

Incendio

En Alaró

La benemérita del puesto de Alaró, ha puesto en conocimiento del Gobernador civil de esta Provincia que, días pasados se declaró un incendio en una casa de campo llamada «Sas Rotes» de aquel término municipal.

Como presunto autor del siniestro, que se cree fué intencionado, ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Ramón Pizá, quien ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Notas de Sociedad

Petición de mano

Para el joven propietario don Juan Oleo Sureda ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Ferrer de Sant Jordi y Truyols.

La boda se celebrará dentro de unos meses.

De viaje

Anoche salieron para Mahón, a bordo del «Rey Jaime II», don José Colomar, don Pedro Jolá, don Alfonso Bermejo, don Matías Noguera y don Juan Panadés.

CORREOS

ACADEMIA RIERA-FERRER

OFICIALES DEL CUERPO

RUBI 14 4.º-3.º

Resultado obtenido en la última Convocatoria
EXAMEN PREVIO

ALUMNOS PRESENTADOS. 5
APROBADOS 4

OPOSICION

ALUMNOS PRESENTADOS. 7
APROBADOS 5

— Las clases se reanudarán el 1.º de Octubre próximo —

Bomba PRAT

Es la mejor que se conoce para elevación de líquidos

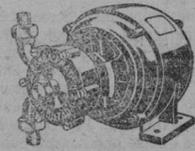
El electrobomba «Prat» eleva el agua a cualquier altura CON UN CONSUMO DE FLUIDO INSIGNIFICANTE.

No sufre desgastes ni interrupciones. No precisa cuidados especiales; funciona con suma facilidad. Grupos especiales para elevaciones de más de cien metros.

Francisco Casanovas

Sucesor de Obrador y Casanovas

— Santo Domingo, 22, «Las Columnas», —



—Ayer llegó de Barcelona el oficial primero del Gobierno civil de Tarragona don Enrique Mellado, acompañado de su señora e hija.

También llegó el Catedrático del Instituto de Gerona don Rafael Ballester, acompañado de su familia.

Banquete

Algunos veraneantes del caserío de Génova han obsequiado con un banquete en el «Hotel Victoria» al concejal de este Ayuntamiento don Juan Llabrés, colono del predio «Son Berga», por haber repartido entre las tiendas de dicho caserío, al precio de tasa, el aceite que tenía para su consumo, evitando de esta manera la completa carencia del referido artículo en aquel suburbio.

Restablecimiento

Se halla completamente restablecida de la dolencia que la retuvo en cama la distinguida señora doña Luisa Rovira, esposa de nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don José M.ª Tous y Maroto. Lo celebramos.

Boda

Esta mañana, a las ocho y media, en la capilla de la Purísima de la Santa Catedral Basílica se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la bella señorita Margarita Sofía Rotger Mestre y el propietario de Sóller don Juan Vicens Enseñat. Ha bendecido la sagrada unión el Rdo. señor Vicario de la parroquia de Sóller don José Pastor, quien ha pronunciado adecuada plática.

Han sido padrinos por parte del novio su señor padre don Antonio Vicens Colom y su tío el propietario don Andrés Vert Vicens y por la de la novia el comerciante don Antonio Miquel y nuestro compañero en la prensa don Enrique Vives.

La novia ha lucido un precioso vestido de crepón de seda blanco con ricos adornos y corona de azahar.

Los invitados al acto han sido obsequiados con un exquisito almuerzo en el salón de actos del «Hotel del Ferrocarril», que ha sido servida esmeradamente.

Los novios han salido para Sóller. Les desemos toda suerte de felicidades.

Fallecimiento

En Lluchmayor ha fallecido el Rdo. don Tomás Mut, quien desempeñaba actualmente el cargo de Conserje del Círculo de Obreros Católicos de aquella villa.

La muerte del ejemplar sacerdote ha sido muy sentida.

D. E. P. Enviamos a su familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Bernardo abad, doctor y fundador.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jerónimo, en honor de San Bernardo: Exposición a las siete; a las diez, Misa cantada; por la tarde, a las siete y media, Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En la Catedral Basílica, fiesta en obsequio de San Bernardo: A las siete y media, misa de Comunión general; a las diez y media, Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico del Santo el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, canónigo.

En el Oratorio de la Cofradía de San Bernardo, desde las seis se celebrarán misas, y a las ocho y media, se cantará una Misa solemne.

En el Socorro comenzará la novena en honor del Eximio Doctor de la Gracia San Agustín, la cual se hará todos los días por la mañana durante la misa de ocho, y por la noche, a las ocho, después del Rosario.

Visita.—A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Sueltos y noticias

Fusión

En el semanario «Sóller» leemos que el «Sindicato Agrícola Sollerense» celebró la anunciada Junta General extraordinaria, y quedó en ella resuelta, por unanimidad de los asistentes, la fusión con el «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé», sobre la base de adoptar los Estatutos y organización de éste, por las mayores ventajas que para la agricultura local pueden obtenerse, y de hacer entrega a la nueva entidad de los fondos y enseres existentes actualmente.

Presentación

Se interesa se presente en el Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, el soldado repatriado Jaime Oliver Caldentey, para asunto de sus alcances.

Hallazgo de un perro

Ha sido hallado un perro perdiguero; la persona que lo haya perdido puede pasar por esta Redacción, en donde se le indicará quien es la persona que lo ha encontrado.

El almendrón

El almendrón se cotiza en el mercado de Lluchmayor a 160 00 ptas. los 4237 Kilos.

Omisión

En la reseña de la excursión a Lluch realizada por el Sindicato «Defensa de las Obreras» dejó de consignarse que el cocinero que condimentó la comida en dicho Santuario fué mandado expreso, desde Palma a Lluch, por el expresado Sindicato: atención que las excursionistas agradecen a las organizadoras.

Se nos suplica que así lo hagamos constar.

Remitido

Palma, 14 de Agosto de 1919

Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Presente.

Muy señor mío:

Como propietaria de la finca números 92, 96, 114 y 116 de la calle de los Oimos, en que se produjo un incendio el día once de julio último, que tardó varios días en quedar extinguido, me es grato manifestarle que en el día de hoy, es decir, con la misma fecha en que los peritos de las partes han dictaminado de común acuerdo acerca de la valoración de los daños, he recibido de la «Mutualidad Balear contra Incendios», la indemnización correspondiente al seguro que con esta entidad tenía concertado; quedando complacida de la actividad con que se ha procedido, toda vez que los trabajos de peritación se retrasaron por ocupaciones ineludibles del perito designado por la que suscribe y sin culpa, por tanto, de la Sociedad. Rogándole lo haga público en su periódico, me ofrezco de usted atenta y s. s. q. b. s. m. Catalina Cánaves.

LOS PIANOS AUTOMATICOS

«ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.

Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda **El Japon**

SUCURSAL DE SON ESPANOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas

VINOS (Castell del Bosch)

DE AMADEO MARISTANY

De venta

CASA LLOFRIU

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Manifestaciones de Burgos Mazo

Madrid, 18 (5'30)

Las huelgas de Barcelona

El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, nos ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama de Barcelona.

En él se le dice que en la tarde del sábado la Compañía M. Z. A. despidió a 180 obreros de los 480 que trabajan en el tendido de la vía, por insistir en la huelga de brazos caídos.

También ha recibido el señor Burgos Mazo noticias de la huelga del «Hotel Ritz», de la de los obreros empleados en las obras del Hotel Colón y de la de la casa Pich.

Siguese sin trabajar en las obras de la calle de Montjuich, por haberse despedido a todos los obreros.

El Ministro de la Gobernación nos dió cuenta de otros distintos paros que existen en la Ciudad Condal.

El Ministro nos ha comentado estos paros, diciéndonos que eran casos aislados y que en nada se parecen al «lock out».

A pesar de ello, ha terminado diciéndonos el señor Burgos Mazo, lo comunicó enseguida al señor Sánchez de Toca, pues estos asuntos nos preocupan siempre.

Madrid, 19 (1'00).

Los patronos zaragozanos.—Los obreros de Gerona quieren implantar la jornada mínima

El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, nos ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

«Parece que a los patronos de Zaragoza ha repercutido la actitud de los patronos catalanes».

El señor Burgos Mazo nos dijo que esperaba que todos los conflictos obreros se resolverán pronto.

Nos añadió que los obreros de Gerona amenazan con ir a la huelga si no se implanta la jornada mínima.

«Esta—según noticias—no se ha implantado por hallarse ausentes los vocales obreros de la Junta de reformas sociales».

Horroroso choque entre dos tranvías

Madrid, 19 (1'00)

En la Cuesta de San Vicente.—Tranvía que se le rompe un freno y choca con otro.

Un muerto y varios heridos

Ayer, por la madrugada, a eso de las dos, un tranvía de los que hacen el trayecto Bombilla Hipódromo, subía por la cuesta de San Vicente cuando, al llegar al final de ella, ya cerca de la plaza de España, se le rompió el freno, retrocediendo el coche rápidamente hasta que chocó con otro que también subía por la misma línea.

El choque que se produjo fué espantoso, pues el vehículo de retroceso había adquirido una velocidad grandísima, sin que fuera posible detenerlo.

Ambos tranvías llevaban remolque e iban llenos de viajeros, los que, al darse cuenta del peligro, empezaron a dar gritos y algunos a arrojar del tranvía.

De entre las ruedas del primer tranvía fué extraída María García, de 25 años de edad, que presentaba heridas de consideración, algunas de ellas graves; conducida en automóvil a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, falleció a los pocos momentos.

En la misma casa de Socorro fueron también asistidas, de heridas gravísimas, Bernardina Arévalo y Soledad García.

Del choque resultaron también heridas, aunque de menos importancia, otras diez y siete personas, que fueron curadas en las cercanías del suceso.

El Juzgado, que se presentó en el lugar del suceso, mandó detener a los conductores de ambos tranvías.

Las diligencias judiciales

Por orden del Juzgado, se practicará la inspección ocular para determinar la responsabilidad que pudiese recaer sobre los dos conductores de los tranvías.

La reconstitución del suceso resulta un peligro.—El comisario Luna y otras dos personas, heridas

Ayer por la mañana, y por orden del Juzgado, tuvo lugar la reconstitución del choque de los tranvías.

Se practicaron con dos tranvías las pruebas necesarias para ver la forma en que ocurrió el terrible choque.

Al efectuar una de las pruebas, sobre el coche que tenía que deslizarse, se vió que, efectivamente, al llegar a la curva, y no obedecer los frenos, se deslizaba tal y como había pasado en el suceso, y ocurrió el choque, si bien algo amortiguado.

El choque fué causa de que algunos ocu-

pantes del vehículo se asustaran, lo que motivó un accidente.

Entre los ocupantes del tranvía iban personal de la compañía, policía, peritos y el Juzgado.

Al ver que el tranvía bajaba rápidamente la cuesta, el Comisario de policía Sr. Luna, el perito señor Ortega y el policía señor Almallanes, se arrojaron rápidamente al suelo, resultando los tres heridos, los dos primeros con conmoción cerebral.

Más detalles.—¿Otro muerto?

A última hora se ha sabido que el comisario de policía señor Luna sólo sufrió ligeras erosiones, no habiéndose tirado del tranvía, como en un principio se dijo, sino que con el ingeniero de la Compañía se agarró a la barandilla, aguantando así el topetazo.

El Juzgado ha ordenado la retirada del material de esta línea, y sigue tomando declaraciones a los heridos.

Se rumoreaba que también había muerto uno de los mecánicos heridos, si bien este rumor no se confirmó.

El Ministro de la Gobernación y el suceso

El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, al tener noticias de la catástrofe tranviaria ocurrida en la Cuesta de San Vicente, ha llamado al Gobernador civil y al Alcalde para tratar de que en lo sucesivo se eviten sucesos como el de ayer en los tranvías.

La Bolsa

Madrid, 19 (1'00).

Cotización de ayer

Interior contado.	77'55
Amortizable 5 por 100.	98'00
Amortizable 4 por 100.	91'00
Banco de España.	524'00
Compañía Tabacalera.	318'00
Franco.	66'50
Libras.	22'10
Exterior.	89'60

Manifestaciones de Sánchez de Toca

Madrid, 19 (1'00)

A los periodistas

El presidente del Consejo de Ministros, señor Sánchez de Toca, al recibir ayer a los periodistas, nos manifestó le había visitado una comisión de barceloneses pidiéndole el indulto de Villalonga.

El Presidente nos dijo también que les había contestado que en el Consejo del miércoles se resolvería este asunto.

Igualmente nos dijo: «Me han hablado también los visitantes de la cuestión de alquileres, a lo que yo les he contestado que esta cuestión se terminará dando carácter general a la proposición de la ley del Conde de Santa Engracia».

Me ha visitado luego una comisión de médicos de Madrid, pidiéndome el indulto del médico de El Pobo».

Del Extranjero

Madrid, 18 (5'30)

¿La misión americana de la paz sale de Viena?

Basilea.—Dicen de Viena que circulan rumores de que la misión americana de la paz ha recibido orden de salir de aquella población.

Parece que ello lo motiva el descontento de los americanos ante la situación de las negociaciones de paz.

Sobre la detención de Bela-Kun y sus secuaces

Budapest.—El periódico órgano oficial húngaro publica una orden sobre la detención del ex-Ministro comunista húngaro Bela Kun, y sus secuaces, acusados de asesinatos, robos y falsificación de billetes.

Nuevo Comandante del ejército húngaro

Budapest.—Se ha nombrado al almirante Horthy comandante en jefe del ejército húngaro.

Protesta contra la entrega del Kromprinz y el Príncipe Ruprecht a la «Entente»

Zurich.—El Consejo de Decanos del Lantags bávaro ha decidido protestar contra la solicitada entrega a la «Entente» del Kromprinz y del Príncipe Ruprecht de Baviera.

Fusilamiento de Gorky

Basilea.—Dicen de Berlín que los bolchevístas han fusilado a Máximo Gorky.

El general Von der Goltz

Basilea.—De Weimar se reciben noticias de que el general Von der Goltz, que mandaba las tropas bálticas, ha sido llamado por el Gobierno alemán.

Este le ha ordenado que marche inmediatamente a Kolbeg.

Nuevo artículo en el proyecto de Constitución alemana

Basilea.—Noticias de Weimar dicen que se ha incorporado al proyecto de constitución alemana.

Este prohíbe la entrega de los alemanes a las Potencias extranjeras para que los juz-

Dicho artículo pugna con la entrega de las personas que se estipulan en el tratado de paz.

El cólera en Rusia

Basilea.—Se ha recibido un radiograma de Rusia en el cual se dice que se ha declarado la epidemia del cólera en el distrito del Don.

Hay muchísimas personas muertas. Los médicos no pueden combatirla por carecer de medicamentos.

Billetes sin valor

Basilea.—El gobierno húngaro ha declarado sin valor los billetes de 200 y 25 coronas que emitieron los «sovjets».

Una nota relativa a los estatutos de Dantzing

París.—La Delegación alemana de Versalles ha entregado una nota sobre la interpretación de las cláusulas de paz relativas a los estatutos de Dantzing.

Artículo del «Worvaerts»

Basilea.—El periódico «Worvaerts» publica un violento artículo en el que manifiesta el derecho de Alemania de tener ejército permanente.

Estima que la adopción, por parte de Alemania, de un ejército de cien mil hombres, como ordena el tratado de paz firmada, lleva en sí la condena contra Alemania de la impotencia, frente los países enemigos.

De Sevilla a Tetuán en aeroplano

Madrid, 19 (1'00)

Llega a Tetuán el aviador señor Baños Tetuán.—El capitán aviador señor Baños efectuó ayer su anunciado raid aéreo desde Sevilla a Tetuán.

A las siete de la mañana salió de Sevilla, llegando aquí sin novedad a las diez.

Se le tributó a su llegada un gran recibimiento.

Esta noche se celebrará un banquete en su honor.

Noticias varias

Madrid, 19 (1'00)

El Ayuntamiento de Melilla

Se ha firmado el Real Decreto creando el Ayuntamiento de Melilla.

El general Cavalcanti

Se ha posesionado del cargo de Subsecretario de Guerra el general Cavalcanti.

Don Julio Amado a Barcelona

Ha marchado para Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella provincia, don Julio Amado.

Tranquilidad en Barcelona

Según las últimas noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación acerca de la situación de Barcelona, en aquella población reina tranquilidad.

Lo de Marruecos

Interrogado ayer el Ministro de la Gobernación acerca de la exactitud de las últimas noticias de Marruecos, dijo:

«Puede ser verdad, porque el Raisúli se se ha colocado ya en franca hostilidad».

La enseñanza agrícola

El Ministro de Fomento, señor Calderón, ha citado para el día 25 a los ingenieros agrónomos de su Ministerio para tratar de la fundación de la enseñanza agrícola en toda España.

El gobierno adquirirá en París y Londres todo el material sobrante de guerra que para estos fines aproveche a España.

Visita ministerial al Colegio de Valdemoro

El Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, se propone visitar todos los establecimientos que dependen de su Ministerio para ver así su organización y funcionamiento.

Ayer ya visitó el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil en Valdemoro, saliendo de esta primera visita satisfechísimo.

Del Ferrol.—El acorazado «España»

Ferrol.—Ha zarpado para Santander, después de haber reparado pequeñas averías, el acorazado «España».

De esta mañana

Madrid, 19 (5'30)

Manifestaciones de Burgos Mazo

Los conflictos obreros

Como de costumbre, el señor Ministro de la Gobernación nos ha recibido esta madrugada a los periodistas.

Nos ha manifestado que le comunican de algunas provincias que se han declarado algunas huelgas sin previo aviso.

Cree que estas huelgas son ajenas al deseo de que suba el precio del pan.

«Quizás—nos ha dicho—influyan en ello los patronos».

En Barcelona va mejorando la situación. Sólo existen huelgas parciales».

El señor Burgos Mazo espera que pronto se impondrá la realidad y se restablecerán las garantías constitucionales, concediéndole

se el indulto y llegándose a la pacificación de espíritus.

Espera que los obreros recibirán sin hostilidad los actos del Gobierno.

Nos añadió que creía que los patronos contribuirían a que estos se realicen.

«Importantes masas de obreros—ha seguido diciéndonos—también están dispuestas a secundar los planes del Gobierno».

En Barcelona, la causa de disconformidad entre patronos y obreros es la implantación de la jornada mínima».

Ha terminado diciéndonos el Sr. Burgos Mazo que se hallan paradas en la Ciudad Condal dos fábricas de hilados y cuatro en San Feliu de Guixols, reinando, no obstante, tranquilidad.

Del extranjero

Vuelco de un auto

París.—Cerca de la isla de Napoleón, volcó un auto en el que iban el señor Millebrand y el Comisario Sr. Poulet.

Este resultó herido grave y el primero con ligeras erosiones.

No se tiene noticia del avión «Goliath I»

París.—No hay noticias sobre la suerte que ha cabido al aeroplano gigante «Goliath I», que el 15 del presente mes saltó de Mogador con rumbo a Dakar.

El trabajo obligatorio en la alta Silesia

Nauen.—Se ha implantado el trabajo obligatorio en toda la alta Silesia.

Los trabajos, en todos los centros industriales, están dirigidos por ingenieros civiles estando a cargo del elemento militar, la protección del trabajo.

Los oficiales rusos prisioneros

Basilea.—El almirante Kolchatch ha invitado a Alemania a que repatrie los oficiales rusos que tiene prisioneros.

Huelgas en Génova

Roma.—En Génova persiste la huelga de obreros tipógrafos y metalúrgicos.

En una nota oficiosa que han lanzado a la publicidad dicen que no reanudarán el trabajo hasta conseguir las mejoras que se proponen.

Sangrientos desórdenes en Sofía

Londres.—En la capital de Bulgaria han ocurrido sangrientos desórdenes.

Una gran muchedumbre fué en manifestación ante el palacio real, pidiendo a grandes voces la abdicación del Zar Fernando.

Las tropas intervinieron disolviendo a los manifestantes.

El Príncipe de Gales llega al Canadá

Nueva York.—Ha desembarcado en Halifax (Canadá) el Príncipe heredero de la Corona inglesa.

Se le ha dispensado un gran recibimiento.

El Kaiser adquiere una finca

Amsterdam.—El Kaiser ha adquirido una posesión en las inmediaciones en Utrecht.

Nuevo horario de trenes en Portugal

Lisboa.—Se ha señalado un nuevo horario para el servicio de trenes.

El servicio lo prestarán ochenta trenes.

Combes se fractura una pierna

París.—El expresidente Combes, viajando de Roquebourt a Pors, cayóse, fracturándose una pierna.

La importación de lana

Londres.—Créese que se prohibirá la importación de lana.

Sobre el naufragio del crucero italiano «Basilisata»

Suez.—A consecuencia del hundimiento del crucero «Basilisata» faltan 68 marineros de su tripulación.

Expulsión de alumnos judíos

Budapest.—La dirección de la Escuela politécnica, ha expulsado a todos los alumnos de raza judía, por exigirlos así los demás alumnos.

Inglaterra obliga a Suecia a que vaya contra Petrogrado

Stokolmo.—Inglaterra ha pedido a Suecia que realice una acción energética contra Petrogrado, amenazándole, en caso contrario, con retirar la escuadra que guarnecen sus costas.

Complot descubierto

Londres.—Ha sido llamado a Berlín el general Von der Goltz, con motivo de haberse descubierto un complot, en el que aparece comprometido, con el objeto de provocar desórdenes que aconsejaren la ocupación de Libau.

Se alían para atacar Petrogrado

Copenhague.—El gobierno del nordeste de Rusia se ha aliado con el de Estonia, para emprender juntos una acción contra Petrogrado.

Confíase en el éxito de esta acción, pues ahora se dispone de municiones y víveres en abundancia.

Prensa Asociada.

DESDE

BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 19 (5'30)

Los marinos mercantes

Una comisión de la Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas ha visitado al Capitán general para comunicarle el acuerdo de aplazar por 48 horas el planteamiento de la huelga, accediendo así a los requerimientos de dicha autoridad.

La jornada de 48 horas

Ayer empezó a regir la jornada semanal de 48 horas en la industria textil.

Amago de incendio

A bordo del vapor «Velarde» se declaró un amago de incendio.

El fuego pudo ser sofocado fácilmente.

Ahogados

En las afueras de esta población han sido encontrados ahogados los consortes Juan Prat y Carmen Cerdá.

Ignórase si se trata de un simple accidente.

El exMinistro Sr. Villanueva

Esta semana vendrá a esta ciudad el ex-Ministro señor Villanueva.

El «lock-out» de los patronos

El Capitán general y el Gobernador civil han declarado que el día doce ya pusieron en conocimiento de los Ministros de la Guerra y Gobernación el «lock out» que preparaban los patronos del remo de construcción.

Aumento del precio del pan

Se ha reunido la Junta de subsestancias, acordando autorizar un aumento de cinco céntimos por kilo en el precio del pan, a partir del próximo día 21.

Palou Garí.

Moto-sidecar

Dos asientos Harley-Davidson, se vende en perfecto estado.

Informarán: Centro de Anuncios.

Las subsistencias bajan

El almacén PALOU Avenida A. Rosselló, 21, vende a los consumidores: GALLINAS a 3'25 ptas. kg.—POLLOS 3 ptas.—CO-NEJOS a 1'75 ptas.

Academia Pons

PARA INGRESO EN CORREOS

La que ha obtenido mayor número de plazas.

Informes y detalles: don Bartolomé Pons, Oficial del Cuerpo, Sindicato, 183, 5.ª.

Biblioteca «RECONQUISTA»

PRIMER VOLUMEN

«LAS VIDAS HUMILDES»

POR

Luis León

Precio: Ptas. 1'95

Administración de CORREO DE MALLORCA

Autos David

Véase la cuarta plana.

Máquinas para coser y bordar

GRANDES FARMACIENAS JOSÉ

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

¡Gran liquidación

por exceso de existencias!

ULTIMOS DIAS DE BARATURA

NOTA--Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el 31 de Agosto el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara para dichos puertos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 27, 28 y 29.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Montevideo** saldrá el día de 14 Julio de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **Coruña** saldrá el día de 7 de Bilbao, el 8 de Santander, el 9 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor **Buenos Aires** saldrá el día 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.

El vapor **Santander** saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Jijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor **Manuel Caño** saldrá día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor **Port Said** saldrá el 25 de Cádiz y el de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor **San Juan** saldrá el 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 1.º de Agosto, de Valencia el día 13, de Málaga el 15 de Cádiz el 17, para NEW YORK, admitiendo carga y pasaje de cámara solamente.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojaliento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores **JAIME M. GRANDA** y **C. S.** en **C. Pizá de Antonio Maura, 4Palma**

EG MAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades
comprobadas por
hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

SARNA

EL ANTISARNICO MARTI

es el único que la cura sin baño.
Venta: Centro Farmacéutico, Habana 34 y farmacias. Agentes exclusivos **J. Uriach y C.ª**, Bruch 49, Barcelona.

"Autociclos David,

Lo mejor y más práctico para los caminos y carreteras. Entrega inmediata previo pedido (al representante).

Económicos y más seguros que una moto sidecar. Catálogos e informes: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Desea colocación

Señora viuda de 38 años para compañía de señora anciana o señoritas o como gobernanta sabe muy bien coser y tiene muy buenas recomendaciones.
Informes Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime, núm. 3 (callecón).

A los señores Médicos

Se vende barato una clínica Electro Terapia en Barcelona en muy buena marcha.
Informarán S. Miquel número 94 (Fonda).

Sándalo Pizá

Mil Pesetas

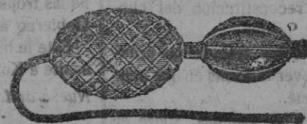
al que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos crecientes. Usicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envían por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

Caja de Caudales

Se adquirirá en buen estado.
Informes: Centro de Anuncios.

Dobles bolas de goma roja

(Manchas calidad nueva)



Especiales para soldar la Malla de Plata
Grandes existencias--Precios de fábrica--Rebajas a revendedores

CASA CODINA

Calle Unión, 8, Palma, Teléfono 271